

 NIT. 800098199-1	CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS	Codigo: FR-COSEC:28	 RESTREPO CUMPLIMOS CON SEGURIDAD ALCALDIA
		Versión: 5	
		Fecha Aprobacion: 29/05/2020	

LA SUSCRITA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE RESTREPO META

CITA Y EMPLAZA

Al señor **HERMES MATAPI YUCUNA**, en calidad de progenitor de los niños **CRISTIAN CAMILO MATAPI PEREZ**, de 9 años, **JHONNY ANDERSON MATAPI PEREZ** de 13 años, **GEFFERSON SEBASTIAN MATAPI PEREZ**, de 11 años, **PEDRO ESTIVEN MATAPI PEREZ**, de 9 años y **GABRIEL SANTIAGO MATAPI PEREZ**, de 5 años, que en este despacho se adelanta Proceso Administrativo de Soliciutd de Custodia y Cuidado Personal a favor de los mencionados menores de edad, para que dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación en la página web de este aviso se presente a la Comisaria de Familia del Municipio de Restrepo – Meta, ubicada en la Calle 1 Carrera A Barrio Minuto de Dios, a fin de que intervengan en el proceso que se adelanta y hagan valer sus derechos.

De no asistir se entenderá surtida la notificación. Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Artículo 293 del Código General del Proceso. Dado en Restrepo a los nueve (09) días del mes de febrero de 2017.



MARIA BEALICE ALVARADO UBAQUE
Abg. Comisaria de Familia

Proyecto: Maria Bealice Alvarado Ubaque
Abg. Comisarai de Famliia

Reviso: María Bealice Alvarado Ubaque
Abg. Comisaria de Familia

Cumplimos con Seguridad

Calle 1 Carrera A barrio Minuto de Dios - Telefax 6550927 Restrepo – Meta
web:www.restrepo-meta.gov.co email: comisariafamilia@restrepo-meta.gov.co

 NIT. 800098199-1	CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS	Codigo: FR-COSEC:28	
		Versión: 5	
		Fecha Aprobacion: 29/05/2020	

Fijado el: 4 de junio de 2021
Desfijar el: 15 de junio de 2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Cumplimos con Seguridad

Calle 1 Carrera A barrio Minuto de Dios - Telefax 6550927 Restrepo – Meta
web:www.restrepo-meta.gov.co email: comisariafamilia@restrepo-meta.gov.co